

## **RESOLUCIÓN RECTORAL 573** (09 de mayo de 2025)

Por medio de la cual se oficializan unas candidaturas y se fijan fechas para las elecciones de los diferentes estamentos de la Institución Universitaria Pascual Bravo

El Rector, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y, en especial las que le confiere el Acuerdo Directivo 015 de 2017 Estatuto General de la Institución, y,

### **CONSIDERANDO**

Que, La Institución Universitaria Pascual Bravo es un establecimiento público de educación superior, del orden distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, y con carácter académico de institución universitaria.

Que mediante la Resolución Rectoral 428 del 22 de abril de 2025 se realizó una convocatoria de inscripción a los diferentes estamentos de la institución.

Que, como resultado del proceso de inscripción para la elección de los representantes de los docentes y de los estudiantes, el proceso quedó conformado de la siguiente forma:

#### **ESTUDIANTES.**

Representante al Comité Curricular de Eléctrica.  
Representante al Comité Curricular de Sistemas Digitales.  
Representante al Comité Curricular de Mecánica.  
Representante al Comité Curricular de Diseño.  
Representante al Comité Curricular de Fundamentación Básica.

#### **DOCENTES.**

Representante al Comité Curricular de Eléctrica.  
Representante al Comité Curricular de Sistemas Digitales.  
Representante al Comité Curricular de Mecánica.  
Representante al Comité Curricular de Fundamentación Básica.

Que, una vez cumplido el término de las inscripciones se procedió a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos y como resultado de la misma, se



**Resolución Rectoral 573**

Por medio de la cual se oficializan unas candidaturas y se fijan fechas para las elecciones de los diferentes estamentos de la Institución Universitaria Pascual Bravo

**B. Comité Curricular de Sistemas Digitales.****ESTUDIANTES.**

PLANCHA UNO. Principal. Kevin Andrés Cruz Castillo.  
Suplente. Jader Luis Canchilla Pérez.

PLANCHA DOS Principal. Geronimo Álvarez Saldarriaga.  
Suplente. Anderson León Giraldo.

PLANCHA TRES Principal. Juliana Jaramillo Méndez.  
Suplente. Sin Suplente.

**DOCENTES.**

PLANCHA ÚNICA. Principal. Ramiro Antonio Lopera Sánchez.  
Sin Suplente.

**C. Comité Curricular de Mecánica.****ESTUDIANTES.**

PLANCHA ÚNICA. Principal. Daniel Antonio Manco Campo.  
Sin Suplente.

**DOCENTES.**

PLANCHA UNO. Principal. Alejandra Amaya Cossio.  
Sin Suplente.

PLANCHA DOS Principal. Jhon Fredy Hincapié Montoya.  
Suplente. Álvaro Delgado Mejía.

**D. Comité Curricular de Diseño.****ESTUDIANTES.**

PLANCHA ÚNICA. Principal. Laura Yazmín Rodríguez Pérez.  
Suplente. Manuela Cardona González.

**Resolución Rectoral 573**

Por medio de la cual se oficializan unas candidaturas y se fijan fechas para las elecciones de los diferentes estamentos de la Institución Universitaria Pascual Bravo

**E. Comité Curricular de Fundamentación Básica.****ESTUDIANTES.**

PLANCHA ÚNICA. Principal. Wendy Cristina Vásquez Arias.  
Sin Suplente.

**DOCENTES.**

PLANCHA ÚNICA. Principal. Idardo Martínez Muñoz.  
Suplente. Juan David Hernández Correa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Fijar las fechas de elecciones en el Bloque 6 primer piso desde el viernes 23 de mayo entre las 9:30 a.m. y las 2:00 p.m. y desde las 4:00 p.m. hasta las 7:30 p.m.; y el día sábado 24 de mayo entre las 9:30 a.m. hasta la 1:00 p.m.

Por su parte, en la Ciudadela de la Cuarta Revolución y la transformación del aprendizaje (C4TA), se llevarán a cabo desde el viernes 23 de mayo entre las 9:30 a.m. a las 2:30 p.m.; y el día sábado 24 de mayo entre las 9:30 a.m. hasta la 1:00 p.m.

**ARTÍCULO TERCERO.** Fijar como fecha de escrutinio final, para los estamentos contenidos en la presente resolución el lunes 26 de mayo de 2025, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a los 09 días del mes de mayo de 2025.

*Original Firmada*

**JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA**

Rector

Proyectó: Michell Katalina Ávila Pineda Contratista de Apoyo	Elaboró: Michell Katalina Ávila Pineda Contratista de Apoyo	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: